

ACTA DE LA SESION N°23 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
CELEBRADA EL LUNES ~~29~~ DE MARZO DE 1972

I . ASISTENCIA.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el señor Rector don Fernando Castillo Velasco.

Asistieron: el señor Jorge Awad, Vicerrector Subrogante de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Financieros; el señor Arturo Aylwin, en representación del señor Ricardo Jordán, Secretario General de la Universidad; el R.P. Pedro Gutierrez, Decano de la Facultad de S. Teología; el el Pbro. don Fernando Cifuentes, Decano director de la escuela de Educación; el señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matematica, Física y Química; el señor Jaime del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; el Dr. Víctor Maturana, en representación del Decano de la Facultad de Medicina; el Dr. Ramón Rosas, Decano Director del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Guillermo Jimenez, Decano de la facultad de Agronomía; el señor Claudio Ferrari, en representación del Secretario General de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes; el señor Alfredo Vidaurre, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Económicas Y Sociales; y el señor Luis Hevia, Secretario del H. Consejo Superior.

Los representantes de los Profesores, señores:

Manuel Antonio Garretón; Dr. Juan de Dios Vial; Hugo Bodini; Beatrice Avalos y Juan Ignacio Domínguez.

Los representantes de los Trabajadores de la Universidad, Srs.:

El señor Hanish, Presidente de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores de la Universidad; la srta. Carmen Barrales y el Sr. Ventura Varela, representantes de los Funcionarios Administrativos de la Universidad.

Los representantes de los Estudiantes, señores:

Alberto Hardessen, en representación de Tomás Irarrázabal; y Arturo Cerda.

Concurren especialmente invitados, los señores Pedro Morandé y Sebastián Viviani.

II. ACTAS

2.

Se aprueban sin observaciones las Actas correspondientes a las sesiones N°11/72, 12/72 y 13/72, celebradas los días 27 (en la mañana), 27 (en la tarde) y 28 de Enero de 1972.

III. CUENTA

Del Rector:

- a). En primer término hace uso de la palabra el Profesor Fernando Martínezquién se refiere al programa de Post. Grado de Economía Agraria
- b). En seguida el Sr. Rector se refiere a algunas gestiones relacionadas con la venta de la colección de monedas de la Universidad.

IV. TABLA.

1°.-Proyecto de Estatuto de la Carrera Académica

En primer término hace uso de la palabra el Sr. Rector para expresar sus opiniones acerca de esta materia, enfatizando la necesidad de despachar pronto el Proyecto.

En seguida interviene el Sr. Vicerrector Académico quién manifiesta que de conformidad con los últimos acuerdos del Consejo sobre el Proyecto, corresponde discutir el texto del artículo 6° del Proyecto elaborado por los Consejeros Avalos y Garretón. Agrega que en virtud de esos acuerdos deben modificarse los siguientes artículos del Proyecto de Rectoría: 10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-29-36-37-38-39-40-41-42-43-44-46-47-49-50-52-54-57-89-90-107- y Transitorios N°2-4-5- y 6.

A continuación se da lectura al artículo 6° del Proyecto de los Consejeros Avalos y Garretón. Se abre debate, acordándose discutir conjuntamente con el artículo 6° mencionado, los artículos 26 y siguientes del Proyecto respectivo

Se abre debate sobre esos artículos.

El Consejero señor Vial plantea la necesidad de efectuar un análisis acerca de los posibles perjuicios

que puede ocasionar en cada Unidad Académica la determinación de normas Generales sobre la no existencia de jerarquías de Académicos. El Vicerrector Académico hace presente que ese procedimiento pueda dilatar el despacho del Proyecto pronunciándose en contra de esa moción. Propone clausurar el debate.

Se pone en votación la moción del Consejero Sr. Vial y la del Vicerrector Académico, acordándose por 16 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones clausurar el debate. Queda rechazada la moción del Sr. Vial.

A continuación se acuerda discutir el Artículo 26 del Proyecto de los Consejeros Avalos y Garretón. Se abre debate, durante el cual el profesor Chuaqui propone modificar este artículo en el sentido de determinar que las Areas o Sectores podrán establecer categorías o niveles de Académicos. Se pone en votación las mociones del Profesor Chuaqui y la de los Consejeros Avalos y Garretón. Aprobándose esta última por 17 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones

Luego se pone en votación la moción del Vicerrector Académico de cambiar la palabra "jerarquías" que aparece en el Artículo 26, por las palabras "diversos niveles o categorías". Se pone en votación la moción. Siendo rechazada por 11 votos contra 6 y 6 abstenciones.

De esta manera el artículo 26 queda aprobado en la siguiente forma:

Artículo 26: "Con el solo fin de organizar los programas y proyectos de docencia, investigación y extensión, las Unidades Académicas podrán establecer jerarquías funcionales entre los académicos"

De inmediato se abre debate sobre el artículo 27 del Proyecto. El Vicerrector Académico propone modificar la referencia al "Consejo Departamental" por "la Unidad Académica". Se pone en votación dicha moción, siendo aprobada por 19 votos a favor, 3 en contra y una abstención.

De esta manera, el artículo 27 queda aprobado en la siguiente forma:

Artículo 27: "Son jerarquías funcionales las diversas responsabilidades que la Unidad Académica distribuye entre sus miembros académicos con el propósito de asegurar la eficiente dirección, coordinación y realización de los programas y proyectos y su mayor excelencia"

Por último se abre el debate sobre el artículo 28. No se toman acuerdos, por lo avanzado de la hora.

En primer término hace uso de la palabra el Profesor Vial para manifestar su imposibilidad de continuar en la Comisión relacionadora con la Escuela de Periodismo. En seguida se refiere a la necesidad de que la Universidad defina una política editorial respecto a las publicaciones que realiza. Sobre esta materia intervienen además el consejero Sr. Garretón y el Vicerrector de Comunicaciones.

Por último el Consejero Sr. Hardessen se refiere a una carta pública del FEUC acerca de los problemas de Bienestar Estudiantil.

La sesión se levantó a las 13 horas.